



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Secretaría General de Coordinación Administrativa

Departamento de Compras y Contrataciones

"2014, Año de las Letras Argentinas"

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 2

Expediente Administrativo: MPT0009 4/14 ↙

Modalidad: **CONTRATACIÓN MENOR N° 3/2014**

"COMPRA DE TONER PREVISTA EN EL PLAN DE COMPRAS 2014"

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Junio 9 de 2014.-

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de responsable del Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio Público Tutelar a fin de ratificar el punto 5 del Pliego de Condiciones Particulares elaborado para la presente compra a saber:

"Que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a dictado el Decreto 116/2014 y la Disposición N° 242 DGCYC/2014 estableciendo un nuevo procedimiento tanto para el ALTA y como también para la ACTUALIZACION de proveedores ya inscriptos en el Sector Público de la Ciudad."

Sin otro particular, saludo atentamente.

Dra. LAURA BRIZUELA
Jefa del Dpto. de Compras y Contrataciones
Ministerio Público Tutelar C.A.B.A.

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

